

Análisis del presupuesto de Defensa 2017

en grandes cifras

JOSÉ LORENZO JIMÉNEZ BASTIDA
General de Intendencia del Ejército del Aire (R)

INTRODUCCIÓN

La seguridad es una base indispensable para promover la prosperidad de una nación, propiciando la obtención de mayores niveles de bienestar social, al tiempo que permite sustentar sus principios y valores, como colectividad y como Estado libre e independiente.

je de la seguridad colectiva, destacando su integración y pertenencia a la Unión Europea y a la Alianza Atlántica.

La eficacia del gasto que se realice en Defensa depende de una buena organización, de la inteligente aplicación de las nuevas tecnologías y de la excelencia de los sistemas de armas que se adquieran. Las decisiones que se tomen pueden te-

nómico y la creación de empleo, garantizando la sostenibilidad de las cuentas públicas, y dan continuidad a la política económica del Gobierno, que ha generado un contexto económico positivo con una favorable evolución del mercado de trabajo.

Los PGE para 2017 pretenden que el déficit de las administraciones públicas se reduzca hasta el



Un Gobierno responsable ha de velar por la seguridad de su país, tanto interior como exterior, manteniendo unas fuerzas de seguridad y unas Fuerzas Armadas capacitadas para garantizarla. Además, ha de fortalecer su posición dentro de un sistema de seguridad internacional, en donde España ocupa un papel predominante en el engrana-

ner importantes repercusiones políticas, económicas e industriales, y condicionan el futuro a medio y largo plazo de las Fuerzas Armadas y de la industria de defensa que les da soporte.

Para 2017, los presupuestos generales del estado (en adelante, PGE) se caracterizan porque intentan afianzar el crecimiento eco-

3,1 % del PIB, cumpliendo el objetivo de estabilidad marcado por la Unión Europea:

– El gasto social supone casi el 56 % del presupuesto, aumentando un 1,7 % respecto a 2016.

– El gasto en pensiones, que supone más del 40 % del total, se incrementa un 3,1 % y cuenta con 139.647 millones.

– El Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas dispone en 2017 de 16.500 millones para las CC.AA y el Fondo de Financiación a Entidades Locales de 1.000 millones para las EELL.

– Se destinan 100 millones adicionales a dependencia.

– Se incrementan las retribuciones de los funcionarios en un 1 %, respecto al año anterior.

La política pública de gasto en defensa de los PGE 2017 fija para ese departamento una dotación de 5.566 millones de €, sin contar la consignación para los Programas Especiales de Armamento (en adelante, PEAs) que figuran en el correspondiente programa y es: “122B Programas especiales de Armamento”, por importe de 1.824 millones de €. Se señala que este presupuesto inicial, sin contar los PEAs, supone un aumento del 0,6 por ciento respecto a 2016, manteniéndose la misma línea de años anteriores, de tal modo que la política de defensa pretende contribuir a los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda aprobados para 2017, manteniendo las capacidades mínimas e imprescindibles de las fuerzas armadas para poder cumplir las misiones y los compromisos adquiridos, tanto por la pertenencia de España a distintos organismos internacionales de seguridad, como por su participación en los grandes programas internacionales de armamento y material.

EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA DE 2017

En la Sección 14 del Ministerio de Defensa de los PGE para el año 2017 se muestra la información de las asignaciones aprobadas para el mismo, estructurada por programas, capítulos y servicios presupuestarios.

Desde la perspectiva de distribución de las políticas de gasto se destacan las siguientes consignaciones:

1) El gasto total del Ministerio de Defensa se distribuye entre los diferentes capítulos presupuestarios en la cuantía y proporción siguientes:

– Capítulo 1. Gasto de personal, con un total de 4.530.694,40 millares de €, lo que representa un 59,31 % del gasto total.

– Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios, con un total de 730.121,02 millares de €, lo que representa un 9,56 % del gasto total.

– Capítulo 3. Gastos financieros, sin dotación.

– Capítulo 4. Transferencias corrientes, con un total de 159.239,06 millares de €, lo que representa un 2,09 % del gasto total.

– Capítulo 6. Inversiones reales, con un total de 2.190.217,20 millares €, lo que representa un 28,67 % del gasto total.

– Capítulo 7. Transferencias de capital, con un total de 25.486,68 millares de €, lo que representa un 0,33 % del gasto total.

– Capítulo 8. Activos financieros, con un total de 2.833,58 millares de €, lo que representa un total del 0,04 % del gasto total.

– Capítulo 9. Pasivos financieros, con un total de 200,00 millares de €, lo que representa un porcentaje insignificante.

2) La distribución del gasto entre las tres principales rubricas (personal, funcionamiento e inversiones), arroja unas cifras del 59,31 %, 9,56 % y 28,67 %, respectivamente, siendo el resto en cuantía de 2,46 % para las transferencias.

3) Hay que significar que en la cuan-



tía de 2.157,942 millones de €, del Capítulo 6 Inversiones Reales, que asciende al 28,67 % del total del gasto, se incluyen los 1.824,477 millones de €, para el pago de los programas especiales de modernización, quedando una cuantía de inversión de 333,465 millones de €, solamente para inversiones en el resto de programas.

Las prioridades que se han tenido presentes al elaborarlo han sido la de garantizar la seguridad y los niveles de operatividad y de mantenimiento precisos para cumplir con los compromisos internacionales, en donde se continúa profundizando en las mejoras iniciadas para mejorar la funcionalidad del Ministerio y la operatividad de las Fuerzas Armadas. En este sentido, por una parte, se avanza en ir convirtiendo a la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) en un centro con mayor control en la gestión de los grandes programas de armamento y material, y, por otra, en potenciar al Estado Mayor de la Defensa (EMAD) como ente transformador y modernizador de las Fuerzas Armadas.

El presupuesto de Defensa para el año 2017 presenta un incremento del 31,97 %, derivado de la inclusión de la dotación de los 1.824 millones de € presupuestados en el Programa 122B programas especiales de modernización, para poder atender los compromisos pendientes de pago en los años 2016 y 2017, al no ser ya posible recurrir a la opción del crédito extraordinario, tras las sentencias del Tribunal Constitucional, en donde se invocaba que, el recurso al crédito extraordinario como fuente de financiar parte del presupuesto, parecía inconstitucional.

El presupuesto de Defensa del año 2017 se puede calificar de continuista, en donde se mantienen, con pequeños ajustes, los niveles de créditos del año 2016, con la importante excepción de la inclusión en el presupuesto inicial del proyecto de PGE 2017 la consignación para el pago de los compromisos de los PEAs (programas especiales de armamento), que figuran en el correspondiente programa: 122B Programas especiales de Armamento, por importe de 1.824 millones de €. Así, el importe inicial del presupuesto de Defensa asciende a 7.638,43 millones de €.

En el cuadro 1 se presenta un resumen de las Políticas de Gasto/Programas, con sus respectivas cuantías, vertiéndose las mismas en los diferentes Servicios existentes en el Ministerio de Defensa.

A la vista del cuadro anterior, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

PRESUPUESTO 2017 DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR PROGRAMAS Y SERVICIOS (miles de euros)

Política de Gasto/Programas	01. Ministerio y Subsecretaría	02. Estado Mayor de la Defensa	03. Secretaría de Estado de Defensa	12. Ejército de Tierra	17. Armada	22. Ejército del Aire	Total general
00 TRANSFERENCIAS INTERNAS			92.583,29				92.853,29
000X Transferencias entre subsectores			92.583,29				92.853,29
12 DEFENSA	4.478.104,33	90.573,48	2.179.508,40	348.933,75	143.209,76	149.635,59	7.389.965,31
121M Administración y Servicios Generales de Defensa	875.790,34	12.888,22	216.295,95	97.038,08	32.039,20	10.125,01	1.244.176,80
121N Formación del personal de las Fuerzas Armadas	355.450,00	4.321,55	534,18	22.898,17	8.963,20	8.076,52	400.243,62
121O Personal en reserva	567.726,59						567.726,59
122A Modernización de las Fuerzas Armadas		2.545,11	58.014,82	19.897,94	10.671,60	2.401,02	93.530,49
122B Programas especiales de modernización			1.824.477,00				1.824.477,00
122M Gastos operativos de las Fuerzas Armadas	1.897.278,78	49.831,74	47.784,25	79.137,78	22.040,12	59.115,79	2.155.188,46
12N Apoyo logístico	781.858,62	20.986,86	32.402,20	129.961,78	69.495,64	69.917,25	1.104.622,35
31 SANIDAD	133.585,96						133.585,96
312A Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas	133.585,96						133.585,96
46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	4.384,40		17.596,04				21.980,44
46A Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	4.384,40		17.596,04				21.980,44
93 ADMÓN. FINANCIERA Y TRIBUTARIA	162,94						162,94
931P Control interno y contabilidad pública	162,94						162,94
Total general	4.616.237,63	90.573,48	2.289.597,73	348.933,75	143.209,76	149.635,59	7.638.547,94
Total general MINISDEF en %	60,43%	1,19%	29,98%	4,57%	1,87%	1,96%	100,00%

Fuente: Proyecto Presupuestos Generales Estado 2017 (Doc. Serie Roja). Ministerio de Hacienda y Función Pública.

1) El gasto total del Ministerio de Defensa se asigna a los diferentes servicios presupuestarios en la cuantía y proporción siguientes:

– 01. Ministerio y Subsecretaría, con un total de 4.616.237,63 millares de €, lo que representa un 60,43 %, del gasto total.

– 02. Estado Mayor de la Defensa, con un total de 90.573,48 millares €, lo que representa un 1,19 % del gasto total.

– 03. Secretaría de Estado de la Defensa, con un total de 2.289.957,73 millares de €, lo que representa el 29,98 % del gasto total.

– 12. Ejército de Tierra, con un total de 348.933,75 millares €, lo que representa el 4,57 %, del gasto total.

– 17. Armada, con un total de 143.209,76 millares de €, lo que representa un 1,87 % del gasto total.

– 22. Ejército del Aire, con un total de 149.635,59 millares de €, lo que representa un 1,96 % del gasto total.

2) Dentro de la política Defensa, con un gasto total de 7.389.965,31 millares de €, los diferentes programas obtienen una dotación de:

– 121 M. Administración y servicios generales de defensa, con un total de gasto de 1.244.176,80 millares de €.

– 121 N. Formación del personal de las fuerzas armadas, con un total de 400.243,62 millares de €.

– 121 O. Personal en reserva, con un total de 567.726,59 millares de €.

– 122 A. Modernización de las Fuerzas Armadas, con un total de 93.530,49 millares de €.

– 122 B. Programas especiales de modernización, con un total de 1.824.477,00 millares de €.

– 122 M. Gastos operativos de las Fuerzas Armadas, con un total de 2.155.188,46 millares de €.

– 122 N. Apoyo logístico, con un total de 1.104.622,35 millares de €.

En la medida en que siempre resulta de interés estudiar la distribución de los gastos de defensa por capítulos presupuestarios y sus correspondientes asignaciones a los distintos órganos del Ministerio de Defensa, que tienen la consideración de grandes centros gestores, en el cuadro 2, se muestra la

PRESUPUESTO 2017 DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR CAPÍTULO Y SERVICIOS (miles de euros)

CAPÍTULO	Ministerio y Subsecretaría	SEDEF	EMAD	E. Tierra	Armada	E. Aire	Total
1. Gastos de personal	4.526.694,40	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.530.694,40
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	65.725,50	178.767,54	71.607,58	243.123,96	78.224,30	92.672,14	730.121,02
4. Transferencias corrientes	18.201,09	140.511,11	0,00	444,54	82,32	0,00	159.239,06
Total operaciones corrientes	4.610.620,99	323.278,65	71.607,58	243.568,50	78.306,62	92.672,14	5.420.054,48
6. Inversiones reales	2.187,06	1.941.832,40	18.965,90	105.365,25	64.903,14	56.963,45	2.190.217,20
7. Transferencia de capital	596,00	24.846,68	0,00	0,00	0,00	0,00	25.442,68
Total operaciones de capital	2.783,06	1.966.679,08	18.965,90	105.365,25	64.903,14	56.963,45	2.215.659,88
Total presupuesto NO financiero	4.163.404,05	2.289.957,73	90.573,48	348.933,75	143.209,76	149.635,59	7.635.714,36
8. Activos financieros	2.833,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.833,58
Total presupuesto MINISDEF 2017	4.616.237,63	2.289.957,73	90.573,48	348.933,75	143.209,76	149.635,59	7.638.547,94
Total presupuesto MINISDEF 2017 en %	60,43%	29,98%	1,19%	4,57%	1,87%	1,96%	100,00%

Fuente: Proyecto Presupuestos Generales del Estado 2017 (Doc. Serie Roja). Ministerio de Hacienda y Función Pública.

distribución de los créditos del presupuesto, estructurado por capítulos entre los distintos servicios presupuestarios del Ministerio de Defensa, y donde se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1) Los gastos de personal se concentran en el Órgano Central del Ministerio de Defensa, a nivel centralizado, correspondiendo al Ministerio y Subsecretaría unos 4.226,69 millones de €, y 4 millones €, al secretario de Estado.

2) El gasto por operaciones corrientes se concentra en su mayoría en el Órgano Central, a través del Servicio presupuestario 01 Ministerio y Subsecretaría, con un importe de 4.610,62 millones de €, quedando para el resto de Servicios presupuestarios cantidades muy inferiores.

3) El gasto por operaciones de capital, igualmente, se concentra en los servicios presupuestarios 01 Ministerio y Subsecretaría y 02 Secretaría de Estado, con 2.783,06 millones € y 1.966,67 millones de €, respectivamente, quedando para resto de servicios presupuestarios cantidades ínfimas.

Para disponer de una comparativa interanual, en el cuadro 3 se muestra la variación experimentada entre los créditos asignados en años 2016 y 2017.



Los cambios en las asignaciones a los centros gestores vienen motivados por las reorganizaciones experimentadas por distintos organismos, como consecuencia de la búsqueda de la mejora de la Administración militar en materia de eficacia y eficiencia del gasto.

INVERSIONES REALES

El capítulo 6 de Inversiones reales del Ministerio de Defensa para 2017, se desglosa en los siguientes programas:

- 122 M. Administración y servicios generales de Defensa, con una dotación de 14,01 millones de €.
- 121 N. Formación de personal de las Fuerzas Armadas, sin dotación.
- 121 O. Personal en reserva, sin dotación.

- 122 A. Modernización de las Fuerzas Armadas, está dotado con 93,53 millones de €, resultando claramente insuficiente para poder garantizar los compromisos previamente adquiridos, y la necesaria inversión nueva y de reposición de bienes y equipos de los diferentes Ejércitos y del Órgano Central.

- 122 B. Programas especiales de modernización, dotado con 1.824,5 millones de €, para efectuar los pagos comprometidos de los diferentes programas especiales, relativos a las anualidades 2016 y 2017.

Concretamente, el importe total de los 1.824,5 millones de €, se desglosa en 716,7 millones de € que se arrastran desde el año 2016 en concepto de pagos no atendidos, como en 1.107,7 millones de €, inicialmente previstos para el año 2017, conforme al calendario de pagos de los diferentes programas.

- 122 M. Gastos operativos de las Fuerzas Armadas, dotado con 1,05 millones de €.

- 122 N. Apoyo logístico, dotado con 238,88 millones de euros. Con esta dotación se pretende mantener los sistemas ya adquiridos y situarlos en los niveles de operatividad adecuados para cumplir sus misiones.

Cuadro 3

PRESUPUESTO INICIAL DEFENSA, 2017 vs. 2016, RESUMEN POR CENTROS GESTORES (miles de euros)

Capítulos Nº Concepto	Millones euros (corr.)							Total
	SUBSEC	SEDEF	EMAD	ET	AR	EA		
1 Gtos. Personal	109,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	109,7	
2 Gtos. Corrientes	-0,1	7,7	-23,7	0,0	-0,1	-1,2	-17,4	
4 Transfers. Corrientes	0,4	-26,9	0,0	-0,2	-0,1	0,0	-26,8	
6 Inversiones	-0,1	1.804,6	-8,8	7,7	-8,1	-8,9	1.786,2	
7 Transfers. Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
8 Act. Financ.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Total (MC)	109,9	1.785,3	-32,6	7,4	-8,3	-10,1	1.851,7	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.



- 312 A. Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas, dotado con 1,15 millones de €.
- 312 E. Asistencia sanitaria del mutualismo Administrativo, sin dotación.
- 464 A. Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas, dotado con 17,09 millones de €.
- 931 P. Control interno y contabilidad pública, dotado con 0,004 millones de €.

CRÉDITOS ADICIONALES

Para poder conocer la realidad de todos los recursos financieros a disposición del Ministerio de Defensa, al presupuesto inicial hay que sumarle los que se le asignan durante el ejercicio como créditos adicionales y créditos extraordinarios. Por una parte, los créditos adicionales, se componen de los créditos de industria, los de operaciones de mantenimiento de la paz, los créditos de INVIED y los derivados de las modificaciones de créditos realizados durante el ejercicio presupuestario.

– Los créditos de industria para el año 2017 ascienden a 302 millones de €, derivados del Convenio entre los Ministerios de Industria, Turismo y Agenda digital y el Ministerio de Defensa, constituyendo un sistema de prefinanciación por otro departamento, derivado de que los programas especiales de modernización tienen implicaciones no sólo de naturaleza militar,

sino también industrial, de empleo y de cohesión regional. El primer convenio data del 21 de octubre de 1996, y en él se han realizado varias adendas, siendo la última la añadida en el año 2016.

– Los créditos de operaciones de mantenimiento de la paz para el año 2017 ascienden a 1.077 millones de €, constituyendo una partida destinada a misiones en el exterior, que proceden, como años anteriores, del conocido Fondo de contingencia de los presupuestos. Con este importe se pretende cubrir el coste de los importantes despliegues, entre otros, que el Ejército del Aire y el Ejército de Tierra deberán realizar en Estonia y Letonia, respectivamente, todo de conformidad a lo informado por el SEDEF en la comparecencia en el Congreso de los Diputados de fecha 26 de abril de 2017.

– Los créditos del INVIED para el año 2017 ascienden a 44 millones de €, constituyendo la aportación del organismo autónomo a los gastos corrientes e inversiones reales del Ministerio de Defensa.

– Los créditos de la partida de modificaciones de créditos, se irá alimentando a lo largo del ejercicio presupuestario, desconociéndose a priori su cuantía y el sentido de la modificación.

– Los créditos extraordinarios no están previstos durante el año 2017, como figura alternativa a la financiación

de los programas especiales de modernización, en donde se utilizaba el real decreto ley como medio de conseguir mayores créditos para financiar los mismos, dado que el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucionales y nulos para los PEA de 2014 y 2015, aunque por haberse finalizado los citados ejercicios esa declaración no tendrá efecto presupuestario alguno. Por ello, entre otras razones, en el año 2016 no se aprobó otro real decreto similar al de años anteriores.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA

El SEDEF, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados del pasado mes de abril, hizo una breve referencia a estos organismos indicando que su asignación será de unos 1.077,9 millones de euros para el año 2017, cuyo desglose es el siguiente:

– El INTA se financia tanto por sus actividades propias como por las transferencias que recibe del presupuesto del Estado. Así, para el año 2017, recibirá un total de 137,4 millones de fondos presupuestarios.

– El INVIED contará con un presupuesto de 185,6 millones con cargo al presupuesto del Estado para atender sus actividades.

– El Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), por su importante acción social, seguirá siendo objeto de

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEFENSA FINAL 2008-2017 EN CIFRAS/FINANCIACIÓN

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto Inicial	8.494	8.256	7.695	7.156	6.317	5.937	5.756	5.768	5.788	7.638
Total Créditos Adicionales	2.332	1.766	1.451	1.140	1.213	980	1.137	1.320	1.208	1.423
Créditos Industria	1.367	1.158	768	234	508	172	344	564	468	302
Operaciones Paz (ampliación)	643	668	714	861	767	784	734	711	700	1.077
Créditos INVIED	322,0	148,0	110,0	97,0	21,0	24,0	22,0	45,0	40,0	44,0
Modificación de Créditos	0,00	-208,00	-141,00	-52,00	-83,00	0,00	37,00	0,00	0,00	0,00
Crédito extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	1.783	877	884	856	0,00	0,00
Total Créd. Adic. + Extra.	2.332	1.766	1.451	1.140	2.996	1.857	2.021	2.176	1.208	1.423
Total Créditos Disponibles (M. euros)	10.826,2	10.021,7	9.145,8	8.296,4	9.312,5	7.793,9	7.776,7	7.943,7	6.995,9	9.061,7
Total Ctos. Ad. + Cto. Extra./Pto. Inicial (%)	27,5	21,4	18,9	15,9	47,4	31,3	35,1	37,7	20,9	18,6
Clases de Gastos (+ Cred. Adic. + Extra.)	Porcentajes									
Personal	45,6	50,4	55,1	57,5	49,8	57,8	56,9	55,3	63,2	50,0
Mat. Inversiones	35,4	31,1	23,5	16,8	32,2	20,3	22,1	24,1	13,4	28,3
Mat. Funcionamiento	19,0	18,5	21,4	25,7	18,1	21,9	21,1	20,6	23,4	21,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

especial atención, siendo su presupuesto para el año 2017 la cantidad de 754,8 millones de €.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA ENTRE LOS PERIODOS DE 2008 A 2017

El presidente Rajoy, en la cumbre de Cardiff, de manera clara y concisa aprobó, junto al resto de primeros ministros, el aumento hasta 2024 del 2% del producto interior bruto (PIB) el presupuesto de Defensa. Este es el objetivo, pero en el análisis del periodo 2008 a 2017, el presupuesto de Defensa ha venido marcado por la crisis económica de nuestro país, que comenzó en 2009, y que ha durado hasta nuestros días en el año 2017.

En el cuadro 4 se muestra un análisis

de la evolución del presupuesto de Defensa entre los años 2008 y 2017, desde la perspectiva de la evolución del presupuesto Defensa según la forma de financiación. En el mismo se indica, igualmente, el importe de los créditos disponibles anuales, resultado de la agregación de las diferentes fuentes de financiación. Además, se especifica el porcentaje de incremento que suponen sobre los presupuestos iniciales, así como, la composición definitiva del gasto desglosada por partidas: personal, inversiones y funcionamiento. Se destacan del mismo las siguientes conclusiones:

1) Los créditos disponibles para el año 2017 ascienden a 9.061,7 millones de €, cifra inferior a la del año 2008 de 10.826,2 millones de €, lo que demuestra

la tendencia descendente del presupuesto de Defensa, amén de que no se alcanza la cifra orientativa de años anteriores de los 10.000 millones de €.

2) El porcentaje de incremento del presupuesto del año 2017 por la vía de los créditos adicionales, respecto al presupuesto inicial, asciende al 18,6 %.

3) La composición definitiva entre las diferentes partidas para el año 2017 queda establecida en Personal (50%), Inversiones (28,3%) y Funcionamiento (21,7%), cifras sensiblemente diferentes de las que resultan del presupuesto inicial.

En el gráfico se puede apreciar también la evolución del presupuesto final de Defensa, entre los años 2008 y 2017, con especificación de las diferentes fuentes de financiación.



LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE DEFENSA

Se denominan programas especiales de Defensa aquellos que constituyen el pilar básico de la modernización de las Fuerzas Armadas españolas y que les permiten cumplir sus misiones y compromisos, tanto nacionales como internacionales. La elevada cuantía de las inversiones que precisan, su complicada financiación y las importantes implicaciones industriales que su desarrollo conlleva, motivan a que se les preste especial atención.

Estos programas han originado un avance tecnológico muy importante, han resultado muy innovadores, y han contribuido de forma importante a modernizar y mejorar la competitividad de las empresas. Han creado numerosos puestos de trabajo muy cualificados y mejorado los sistemas de producción y de organización del trabajo. Gracias a ellos la industria de Defensa nacional se ha situado como la quinta de Europa y la décima mundial en

exportaciones, si bien, la crisis y la importante reducción de los presupuestos de Defensa en los últimos años, ponen en peligro su posicionamiento internacional.

Igualmente, han fomentado la in-



ternacionalización de las empresas españolas mediante la participación, como socios, en importantes programas europeos, como el EF-2000 y el A400M. En los pasados años se produjeron importantes procesos de reestructuración, como la integración de Construcciones Aeronáuticas en

EADS y la privatización de Santa Bárbara Sistemas mediante un acuerdo con General Dynamics.

El secretario de Estado de Defensa, en la referida comparecencia del pasado mes de abril en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, explicó de forma muy pormenorizada la situación actual de los programas especiales de Armamento (PEA). Durante más de dos horas, el SEDEF realizó una exposición detallada de los programas finalizados con pagos pendientes y de los que todavía están en curso. Además, informó de que la deuda del Ministerio de Defensa por estos programas se sitúa en los 21.000 millones de euros.

En el cuadro 5 se concreta el importe total de cada programa de armamento que debe ser financiados, dentro del programa 122B Programas especiales de modernización, y que constituyen el importe del crédito consignado en los presupuestos para el año 2017, por importe de 1.824 millones de €. •

PROGRAMA 122B. PROGRAMAS ESPECIALES DE MODERNIZACIÓN 2017 (miles de euros) Cuadro 5

Etiquetas de fila	Denominación	Compromisos PEAs 2016	Compromisos PEAs 2017	Compromisos PEAs 2016+2017	Suma PEAs en proyecto PGE 2017
122B SUBPROYECTO	122B Programas especiales de modernización (PEAs)	716.763,26	1.107.713,68	1.824.476,94	1.824.477,00
1993 14 16 0001	Fragatas F-100	48.344,41	48.359,23	96.703,63	96.703,64
1996 14 11 0005	LEOPARD	1.109,00	1.172,00	2.281,00	2.281,00
1996 14 21 0002	Producción EF-2000 e ILS	347.146,17	288.790,00	635.936,17	635.936,18
2001 14 22 0001	Producción EF-2000 e ILS	347.146,17	288.790,00	635.936,17	635.936,18
2001 14 22 0001	Programa A400M		388.256,48	388.256,48	388.256,48
2003 14 16 0008	Construcción AOR (BAC)	1.000,00	1.000,00	2.000,00	2.000,00
2003 14 21 0006	Misil FASRAAM (IRIS)	1.000,00	1.000,00	2.000,00	2.000,00
2004 14 03 0001	Helicóptero de ataque TIGRE	40.156,44	36.000,01	76.156,45	76.156,45
2004 14 03 0003	Vehículo combate infantería Pizarro (II Fase)	110.649,82	90.000,00	200.649,82	200.649,83
2004 14 03 0004	Buque proyección estratégica LLX	2.742,73	2.742,73	5.485,46	5.485,46
2004 14 03 0005	Submarino S-80	-	-	-	0,00
2005 14 03 0006	Misil contra carro (SPIKE)	20.000,00	20.000,00	40.000,00	40.000,00
2005 14 03 0007	Buque Acción Marítima BAM	999,994	999,994	1.999,99	1.999,99
2005 14 11 0015	Obus REMA 155/52	10.000,00	10.000,00	20.000,00	20.000,00
2005 14 21 0001	Misiles ALAD (TAURUS)	10.057,15	-	10.057,15	10.057,15
2006 14 03 0007	Fragata F-105 (2ª serie F-100)	1.000,01	999,997	2.000,004	2.000,01
2006 14 03 0018	Helicóptero Multipropósito NH-90	94.285,00	187.487,05	281.772,05	281.772,05
2007 14 03 0003	Aviones Apagafuegos (UME)	10.000,00	10.000,00	20.000,00	20.000,00
2007 14 03 0004	Helicópteros de Transporte (UME)	4.316,00	8.941,00	13.257,00	13.257,00
2009 14 03 0006	Nodos CIS desplegados UME	5.965,20	5.965,20	11.930,40	11.930,40
2013 14 03 0001	Helicópteros EC-135	7.991,34	6.000,00	13.991,34	12.991,35
2015 14 03 0013	Fragata F-110			-	0,00
2015 14 03 0014	Carro VCR 8&8			-	0,00
	Total	716.763,27	1.107.713,686	1.824.476,952	1.824.477,00

Fuente: comparecencia SEDEF 30 marzo 2017. Comisión Defensa y Proyecto PGE 2017 serie roja y anexo de inversiones (MH y FP).
Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.